

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia



La Paz, 5 de marzo de 2020

P.I.E. N° 466/2019-2020

Señora

Jeanine Añez Chávez

PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señora Presidenta:


De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Plácida Espinoza Mamani, para que el Señor Ministro de la Presidencia, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Director Ejecutivo de la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE, responda al siguiente cuestionario: Informe en detalle con fundamentación técnico-legal, en general sobre todas las adjudicaciones a nivel nacional que realizó directamente la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE en favor de la Empresa Márquez, Identificación Tributaria N° 02352990019, Matrícula FUNDEMPRESA 00155281, desde el año 2012 a la presente gestión, debiendo considerarse también las siguientes obras: hangar presidencial y otras a favor de la Fuerza Aérea Boliviana, obras de ministerios, municipios y gobernaciones que fueron ejecutadas o se encuentran en ejecución con financiamiento de la UPRE, qué experiencia presentó la empresa para cada obra adjudicada, cuál es el monto de dinero de cada obra, si las obras ejecutadas fueron entregadas en plazo, si hubo retraso en su entrega, si la UPRE cobró las multas o sanciones correspondientes, qué autoridad decidió en la UPRE que ejecute cada una de las obras y qué criterios se aplicaron para elegir la empresa; asimismo, informe si la UPRE cuenta con un listado de empresas que ofrecen sus servicios de construcción.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.



Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES



SENADORA SECRETARIA
 Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga
 Primera Secretaria
 CÁMARA DE SENADORES
 ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

CAMARA DE SENADORES			COMISION DE ECONOMIA PLURAL, PRODUCCION, INDUSTRIA E INDUSTRIALIZACION	
RECIBIDO				
DIA	MES	AÑO	HORA	
22	10	20	12:00	
No. CORRELATIVO			FIRMA	
No. EJEMPLARES		No. FOLIOS		
		383		

Recibi original

Ciudad de La Paz, **28 SET. 2020**
CAR/MPR/VCGG/DGGLP N° 0460/2020

Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 466/2019-2020.

466

Distinguida Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a su autoridad, a objeto de elevar respuesta a la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 466/2019-2020**, de fecha 05 de marzo de 2020, requerida por la Senadora Placida Espinoza Mamani, mediante la cual solicita se informe: "En detalle con fundamentación técnico-legal, en general sobre todas las adjudicaciones a nivel nacional que realizó directamente la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE en favor de la Empresa Márquez, Identificación Tributaria N° 02352990019, Matrícula FUNDEMPRESA 00155281. Desde el año 2012 a la presente gestión".

En consecuencia, tengo a bien remitir **CITE: MP/UPRE/2377/2020**, de fecha 07 de julio 2020; elaborado por la Directora General Ejecutiva de la UPRE del Ministerio de la Presidencia.

Con este particular motivo, aprovecho la oportunidad para renovar mi mayor consideración y estima personal.



JAA/MPR/VNVE/mwsv
Adjunto: Lo citado
Cc: DGGLP

Yerko M. Núñez Negrette
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

ACTA DE ENTREGA
RESPUESTA PIE N° 466/2019-2020

En fecha miércoles 22 de octubre de 2020, se entregó en las oficinas de la Senadora Placida Espinoza Mamani la respuesta del PIE N° 466/2019-2020, con el anexo que se detalla a continuación:

- **1 Folder de palanca con 381 Fs.**

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radica copia de los anexos señalados

CÁMARA DE SENADORES		COMISION DE ECONOMIA PLURAL, PRODUCCION, INDUSTRIA E INDUSTRIALIZACION	
RECIBIDO			
DIA	MES	AÑO	HORA
22	10	20	12:00
No. CORRELATIVO			FIRMA
No. EJEMPLARES		No. FOJAS	
		381	<i>[Firma]</i>

[Firma]
ENTREGUÉ CONFORME

Milenka Cabezas Herbas



RECIBÍ CONFORME